Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

Certificado de Idoneidad

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.I.C.E LOTERÍA DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.285.973 expedida en Cúcuta, quien obra como Representante legal de REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para el suministro de papelería, artículos de cafetería y elementos de aseo para la EICE lotería de Cúcuta.

Para constancia, se expide en san José Cúcuta a fecha de hoy tres (03) de septiembre de 2024.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Gerente